



Municipalidad de Campo Viera

Capital Nacional del Té

Avenida del té 94 - Tel (03755) 497007 - 497001
Provincia de Misiones - República Argentina



"2000 AÑO DEL LIBERTADOR GRAL. SAN MARTIN"

ORDENANZA Nro.: 27 /00

VISTO: La Ordenanza Nro.26/00 de fecha 6/12/00 por cuyo instrumento se ha aprobado el Convenio suscripto por el Intendente Municipal Don JUAN CARLOS RIOS con el Gobierno de la Provincia y el Iprodha para la construcción de 40 viviendas Solidarias-Prototipo E en el marco del Programa Plurianual de Viviendas Solidarias de maderas-dispersas y/o agrupadas de acuerdo a las especificaciones técnicas de la carpeta técnica aprobada al efecto y ;

CONSIDERANDO: Que al igual de las viviendas rurales se hace menester aprobar la garantía solidaria por parte de la comuna a la nómina de usuarios de este programa en cumplimiento a lo establecido en el último párrafo del Art.1) del Convenio y que ha sido omitido en la Ordenanza de marras;

QUE: resulta imprescindible insertar específicamente esta cláusula a los fines de llevar adelante su ejecución;

QUE: el Departamento Ejecutivo oportunamente remitirá la nómina de usuarios para su correspondiente aprobación ;

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE CAMPO VIERA
Sanciona con fuerza de
ORDENANZA

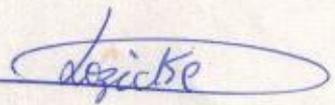
Art.1): APROBAR la garantía solidaria por parte de la Comuna a la Nómina de usuarios que se inscriban para la construcción de viviendas Solidarias de maderas -dispersas ó agrupadas en el marco del Programa Plurianual de Viviendas de Maderas Prototipo- E - y, que, oportunamente serán remitidos por el Departamento Ejecutivo Municipal para su respectiva aprobación de conformidad a las especificaciones y por las razones invocadas en **VISTO** y **CONSIDERANDO** precedente.-

Art.2): REGISTRESE. Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal(DEM),al Instituto Provincial de Desarrollo Habitacional(Iprodha) ,al Tribunal de Cuentas de la Provincia.**CUMPLIDO.ARCHIVASE.-**

Dada en la Sala del Concejo Deliberante a los seis — (06) días del mes de Diciembre del año dos mil.-


VIVIANA SANTA RIOS
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Campo Viera - Misiones




JORGE OSCAR KOZICKE
PRESIDENTE H. C. DELIBERANTE
Campo Viera - Misiones
Capital Nacional del Té